



ANEXO III

MANUAL DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Se entiende por Gestión al conjunto de actividades encaminadas a dar el destino final más adecuado desde la generación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los mismos.

El Manual debe contener los siguientes puntos:

- Caracterización de los Residuos y su cantidad
- Hojas de Seguridad
- Características del Lugar de Almacenamiento
- Característica de los extintores de acuerdo al tipo de Residuo. Programas de inspecciones.
- Señalización del Lugar de Almacenamiento
- Plan de Capacitación para el manejo de los Residuos, Constancia de entrega de los Elementos de Protección Personal y de las Capacitaciones realizadas.
- Planes de Contingencia
- Inscripción como Generador de Residuos Especiales (Según corresponda)
- Plan de minimización de los Residuos
- Documentación del Transportista y Tratador.
- Manifiestos del Transporte y Certificado de Disposición Final.

Nota: de acuerdo al proceso que se trate se podrá solicitar documentación complementaria